

Podenas  
Secretario,

propio y en el de su familia, por las manifestaciones de pesar que se le ha dirigido de esta Real Sociedad con motivo del fallecimiento de su señor padre; acordándose por esta quedar enterada.

Y igual acuerdo recayó al darse cuenta de otra carta suya escrita por el Excmo. Sr. Don Juan de la Ciorva y Peñafiel, en la que manifiesta quedar muy agradecido por la felicitación que se le dirigió por esta Sociedad, por su campaña ante el problema ferroviario.

Leída que fué una carta del Excmo. Sr. Don Elias Torneo acusando recibo del honoroso y artístico pergamino, título de Socio de mérito de esta Real Sociedad, evidenciando su gratitud por tal distinción; la Sociedad acordó quedar enterada.

Siendo favorables los informes reservados referentes a Don José Florit Borrás, presentado para Socio residente se procedió a designar a los Sres. Socios que habian de emitir los votos, siendo elegidos por sorteo los siguientes: Don Roman Saur; Don Mariano Peres Marin y Don Enrique Gelabert.

Dada lectura del informe remitido por la Comisión nombrada para el examen de cuentas correspondientes a los años 1918, cumplimiento del mismo; y las del año 1919 a 1920, informe que es favorable para su aprobación con las indicaciones que se hace; la Sociedad acordó aprobar referido informe.

El Señor Victoria da cuenta a la Sociedad del resultado de la visita girada por la Comisión designada en la sesión anterior a la finca que la Sociedad posee en el sitio "Puerto de la Cañena"; y como para que la inspección fuere completa, y dado el poco tiempo de que se dispuso no pudo verse todos los sitios en los que existen canchales de piedra para yeso, entendiéndose era necesario que se le concediera a esa Comisión más tiempo para practicar minuciosamente la inspección; y la Sociedad acordó conforme con lo interesado.

El Señor Saur Don Roman, pregunta a la Mesa